

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA, PERTENECIENTE AL PROYECTO DE LAS BRIGADAS DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM), POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO - OPOSICIÓN LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2019.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador (B.O.C.M. Núm. 288 - Pág. 190, de 4 de diciembre de 2019) designado en las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Venturada, para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales - Policía Local, mediante el sistema de concurso - oposición libre, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Hacer pública la relación de aspirantes que han sido calificados como **APTOS** en la cuarta prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (reconocimiento médico) y que, por tanto, han aprobado la fase de oposición, según las relaciones nominales que se incorporan a continuación:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
****9050-Z	CRISTIAN VILLASANA ALBA
****5765-A	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CIDONCHA
****2738-V	CÉSAR RETAMOSA GUZMÁN
****7965-B	JUAN JOSÉ MARTÍN REYES
****5497-S	JAVIER GARCÍA CORRALES

SEGUNDO: Hacer pública la calificación definitiva del concurso - oposición, de mayor a menor puntuación, según las relaciones nominales que se incorporan a continuación:

	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA 90% FASE OPOSICIÓN	NOTA 10% FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	****7965-B	JUAN JOSÉ MARTÍN REYES	5,889	0	5,889
2	****2738-V	CÉSAR RETAMOSA GUZMÁN	5,708	0	5,708
3	****5765-A	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CIDONCHA	5,454	0	5,454
4	****5497-S	JAVIER GARCÍA CORRALES	5,404	0	5,404
5	****9050-Z	CRISTIAN VILLASANA ALBA	5,397	0	5,397

Hacer constar que todos los méritos alegados respecto de actividades formativas realizadas en las Administraciones Públicas debían acreditarse mediante documentos públicos administrativos, entendiéndose por tales certificados, diplomas, hace constar o cualquier otro medio que a juicio del Tribunal Calificador acreditase fehacientemente lo alegado.

El resto de los méritos debían ser acreditados mediante justificantes documentales cuya fehaciencia y veracidad resultase indubitada a juicio del Tribunal Calificador.

TERCERO: Proponer el nombramiento de D. **Juan José MARTÍN REYES**, con DNI: ****7965-B, para ocupar una plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Venturada, perteneciente al Proyecto de las Brigadas de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), por los motivos expresados anteriormente y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos.

CUARTO: Remitir a la Alcaldía la propuesta de nombramiento.

QUINTO: Publicar en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Venturada la presente propuesta.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el alcalde de Venturada, D. Daniel Álvarez Ruiz, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web Municipal del Ayuntamiento de Venturada <http://www.venturada.org> (apartado Participación Ciudadana/Tablón de anuncios), de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Dña. María de las Nieves Romo Rivas
31/01/2020